

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO



#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

*Destinos.*—Orden de 6 de agosto de 1946 por la que se dispone quede en expectación de destino, a las órdenes del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, el Alférez de Navío (F) don Eduardo de Velasco y Gómez.—Página 1.060.

Otra de 6 de agosto de 1946 por la que se dispone cese en los destinos que se expresan y pase destinado a este Ministerio el personal de la Armada que se indica.—Página 1.060.

Otra de 6 de agosto de 1946 por la que se dispone pasen a los destinos que al frente de cada uno se indican los Sanitarios segundos que se relacionan.—Página 1.060.

Otra de 6 de agosto de 1946 por la que se dispone pase destinado a la Flotilla de Submarinos el Radiotelegrafista segundo D. Miguel Mota Torres.—Página 1.060.

Otra de 6 de agosto de 1946 por la que se dispone pase destinado a la Prisión Naval del Departamento Marítimo de Cartagena el Celador segundo de Penitenciaría D. José María Vergara Infante.—Página 1.060.

Otra de 6 de agosto de 1946 por la que se dispone pase destinado al Instituto Español de Oceanografía el Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Eduardo Lastra Fuertes.—Página 1.060.

*Ascensos.*—Orden de 6 de agosto de 1946 por la que se promueve al empleo de Condestable Mayor del Cuerpo de Suboficiales al primero D. Leandro Blanes Cortés.—Página 1.061.

*Ascensos.*—Orden de 6 de agosto de 1946 por la que se promueve al empleo de Mecánico Mayor del Cuerpo de Suboficiales al primero D. Manuel Fernández Delgado.—Página 1.061.

Otra de 6 de agosto de 1946 por la que se promueve al empleo de Electricista Mayor del Cuerpo de Suboficiales al primero D. Emilio López López.—Página 1.061.

*Cursos.*—Orden de 6 de agosto de 1946 por la que se dispone se considere en comisión indemnizable del servicio el curso de aptitud que realizan en la Escuela de Buzos los Buzos que se relacionan.—Página 1.061.

*Retiros.*—Orden de 6 de agosto de 1946 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Operario de la Maestranza de la Armada D. Cristóbal Alcaraz Saldaña.—Página 1.061.

Otra de 6 de agosto de 1946 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Operario de la Maestranza Permanente de Arsenales Bernardo García García.—Página 1.062.

Otra de 6 de agosto de 1946 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Francisco López Acosta.—Página 1.062.

Otra de 6 de agosto de 1946 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar primero del C. A. S. T. A. don Bonifacio Poyatos Marín.—Página 1.062.

*Plazas de gracia.*—Orden de 6 de agosto de 1946 por la que se concede plaza de gracia en las Escuelas y Academias de la Armada a D. Antonio Sánchez Pastor.—Página 1.062.

**EDICTOS**

# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

*Destinos.*—Se dispone que el Alférez de Navío (F) don Eduardo de Velasco y Gómez cese en la Escuela de Suboficiales y quede en expectación de destino a las órdenes del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 6 de agosto de 1946.

**El Almirante encargado del Despacho,**  
FELIPE ABÁRZUZA Y OLIVA.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el personal reseñado a continuación cese en los destinos que se expresan y pase destinado a este Ministerio, con carácter forzoso tan sólo a efectos administrativos:

Sanitario primero D. Leopoldo Suárez Podesta.—Minador *Vulcano*.

Sanitario segundo D. Ramón Martínez García.—Destructor *Almirante Miranda*.

Escribiente segundo D. José María Marqués Gasull. Escuela de Submarinos.

Madrid, 6 de agosto de 1946.

**El Almirante encargado del Despacho,**  
FELIPE ABÁRZUZA Y OLIVA.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

— Se dispone que los Sanitarios segundos provisionales que a continuación se relacionan pasen a los destinos que al frente de cada uno se indican, con carácter forzoso:

D. Manuel de Santiago Garcés.—Ministerio.

D. Juan A. López Molero.—Destructor *Almirante Antequera*.

D. Angel Sánchez Sánchez.—Minador *Eolo*.

D. Luis Rodríguez García.—Minador *Vulcano*.

D. Rafael Martínez Soler.—Dragaminas *Nervión*.

D. Carlos Alcolea García.—Escuela de Submarinos.

D. Vicente Ríos Jacobo.—Dragaminas *Tambre*.

Madrid, 6 de agosto de 1946.

**El Almirante encargado del Despacho,**  
FELIPE ABÁRZUZA Y OLIVA.

Excmos. Sres. ...

*Destinos.*—Se dispone que el Radiotelegrafista segundo D. Miguel Mota Torres desembarque del cañonero *Canalejas* y pase destinado a la Flotilla de Submarinos, con carácter forzoso.

Madrid, 6 de agosto de 1946.

**El Almirante encargado del Despacho,**  
FELIPE ABÁRZUZA Y OLIVA.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Celador segundo de Penitenciaria D. José María Vergara Infante cese en la Prisión Naval del Departamento Marítimo de Cádiz y pase destinado a la del de Cartagena, con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 6 de agosto de 1946.

**El Almirante encargado del Despacho,**  
FELIPE ABÁRZUZA Y OLIVA.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone cese en la Subsecretaría de la Marina Mercante y pase destinado al Instituto Español de Oceanografía el Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Eduardo Lastra Fuertes.

Madrid, 6 de agosto de 1946.

**El Almirante encargado del Despacho,**  
FELIPE ABÁRZUZA Y OLIVA.

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Subsecretario de la Marina Mercante y Director General del Instituto Español de Oceanografía.

*Ascensos.*—Para cubrir vacante existente en el empleo de Condestable Mayor del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero D. Leandro Blanes Cortés, con antigüedad de 2 de junio de 1946 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de julio siguiente; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Eugenio Vázquez Suárez.

No ascienden los que le preceden en el escalafón por encontrarse faltos de condiciones de embarco reglamentarias.

Madrid, 6 de agosto de 1946.

**El Almirante encargado del Despacho,  
FELIPE ABÁRZUZA Y OLIVA.**

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Para cubrir vacante existente en el empleo de Mecánico Mayor del Cuerpo de Suboficiales, primera del turno de amortización por existir exceso de plantilla, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero D. Manuel Fernández Delgado con antigüedad de 2 de junio de 1946 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de julio siguiente; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Vicente Ramírez Peñalver.

No ascienden los que le preceden en el escalafón por encontrarse en trámite sus expedientes o faltos de condiciones de embarco reglamentarias.

Madrid, 6 de agosto de 1946.

**El Almirante encargado del Despacho,  
FELIPE ABÁRZUZA Y OLIVA.**

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Para cubrir vacante existente en el empleo de Electricista Mayor del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero D. Emilio López López, con antigüedad de 2 de junio de 1946 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de julio si-

guiente; escalafonándose entre los de su mismo empleo D. Eliseo Sande Bellas y D. Ramiro Gutiérrez Rivas.

Madrid, 6 de agosto de 1946.

**El Almirante encargado del Despacho,  
FELIPE ABÁRZUZA Y OLIVA.**

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Cursos.*—Se dispone que durante el curso de aptitud para 50 metros que, sin cesar en sus respectivos destinos, efectúan desde 1.º de julio último en la Escuela de Buzos los Buzos primeros D. Benigno Rodríguez Rodríguez y D. Pedro Martínez Buyolo y el que ha de efectuar el Mayor D. Agustín Albuquerque García, al terminar los trabajos que realiza en La Carraca, se consideren en comisión indemnizable del servicio, de cuarenta y cinco días de duración.

Madrid, 6 de agosto de 1946.

**El Almirante encargado del Despacho,  
FELIPE ABÁRZUZA Y OLIVA.**

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirantes Jefes del Servicio de Personal y de Instrucción y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Retiros.*—Como resultado de expediente incoado al efecto, y por hallarse comprendido en el artículo segundo del Decreto de 11 de enero último (DIARIO OFICIAL núm. 24), se dispone que el Operario de primera de la Maestranza de la Armada D. Cristóbal Alcaraz Saldaña cause baja en la situación de "activo" y alta en la de "retirado", con arreglo a los preceptos de las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Madrid, 6 de agosto de 1946.

**El Almirante encargado del Despacho,  
FELIPE ABÁRZUZA Y OLIVA.**

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Asesor General, General Jefe Superior de Contabilidad y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

*Retiros.*—Por hallarse comprendido en lo que preceptúa el punto segundo del Decreto de 11 de enero último (D. O. núm. 24), se dispone quede rectificadada la Orden ministerial de 19 de abril de 1942 (D. O. núm. 90) que disponía el pase a la situación de “jubilado” del Operario de segunda de la Maestranza Permanente de Arsenales Bernardo García García, en el sentido de que en dicha fecha pasa a situación de “retirado”, con arreglo a los preceptos de la Ley de 12 de julio de 1940.

Madrid, 6 de agosto de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,  
FELIPE ABÁRZUZA Y OLIVA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, General Jefe Superior de Contabilidad y Almirante Jefe del Servicio de Personal.  
Sres. ...

— Por cumplir en 23 del actual la edad reglamentaria prefijada al efecto el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Francisco López Acosta, se dispone que en la indicada fecha cause baja en la situación de “activo” en que se encuentra y alta en la de “retirado”, quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 6 de agosto de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,  
FELIPE ABÁRZUZA Y OLIVA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, General Jefe Superior de Contabilidad y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Como resultado de expediente incoado al efecto, se dispone que el Auxiliar primero del C. A. S. T. A. don Bonifacio Poyatos Marín cause

baja en la situación de “activo” y alta en la de “retirado”, con arreglo a los preceptos de la Ley de 12 de julio de 1940.

Madrid, 6 de agosto de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,  
FELIPE ABÁRZUZA Y OLIVA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, General Jefe Superior de Contabilidad y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

*Plazas de gracia.*— Como resolución a instancia elevada por doña Rosa Pastor Gras, viuda del Capitán de Infantería D. Publio Sánchez Merino, considerado como muerto en campaña, en la que solicita plaza de gracia para su hijo D. Antonio Sánchez Pastor, se le concede este beneficio en las Escuelas y Academias de la Armada, por considerarlo comprendido en el apartado a) del punto segundo de la Orden ministerial de 6 de julio de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 155).

Madrid, 6 de agosto de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,  
FELIPE ABÁRZUZA Y OLIVA.

Excmos. Sres. Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

## EDICTOS

El Ayudante Militar de Marina del Distrito de Garrucha,

Hace saber: Que acreditada la pérdida de la Cartilla Naval del inscripto de este Trozo Mateo Galindo García, del reemplazo de 1929, con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 305), se declara nulo y sin valor dicho documento, que había sido expedido por esta Ayudantía en 20 de diciembre de 1928, incurriendo en responsabilidad la persona que, habiéndolo hallado, no lo entregue a las Autoridades de Marina.

Garrucha, 3 de julio de 1946.—El Ayudante Militar de Marina, José Corral y Puig.